



Resolución Directoral

N° 31 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 17 FEB. 2020

VISTOS:

El Informe N° 47-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 56-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga - Amarilis - Huánuco - Huánuco", fue viabilizado mediante Informe PIP menor N° 0178-2012/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 24 de mayo de 2012, por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 216419;

Que, con fecha 03 de octubre de 2012 se celebró el Contrato N° 257-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y



Saneamiento y la empresa Consultores Constructores Servicios Múltiples Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, para la "Construcción del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la localidad de C.P. Malconga – distrito de Amarilis – provincia de Huánuco – departamento de Huánuco" con código SNIP N° 216419, por el monto ascendente a S/ 310,323.81 (Trescientos diez mil trescientos veintitrés con 81/100 soles) y con un plazo de ejecución de 45 días calendario;

Que, con fecha 08 de abril de 2014, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 346-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, quienes efectuaron la revisión del expediente técnico y dieron la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 385-2014-VIVIENDA/PNT de fecha 15 de diciembre de 2014, se aprobó la liquidación del Contrato N° 257-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito el 03 de octubre de 2012 con la empresa Consultores Constructores Servicios Múltiples Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, para la "Construcción del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la localidad de C.P. Malconga – distrito de Amarilis – provincia de Huánuco – departamento de Huánuco", con el costo final de obra ascendente a S/ 323,134.08 (Trescientos veintitrés mil ciento treinta y cuatro con 08/100 soles), incluido impuestos;

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutor del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe N° 47-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 10 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga – Amarilis – Huánuco – Huánuco", con código SNIP N° 216419, sustentada en el Informe Técnico N° 011-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye: (i) Habiendo finalizado la ejecución del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga – Amarilis – Huánuco – Huánuco", se procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Coordinación de Contabilidad y Tesorería, asimismo se ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial y (ii) El proyecto en mención fue ejecutado en el ejercicio 2013 y 2014



con un costo total de S/ 330,783.98 (Trescientos treinta mil setecientos ochenta y tres con 98/100 soles);

Que, mediante Informe Legal N° 56-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 13 de febrero de 2020, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga – Amarilis – Huánuco – Huánuco", con código SNIP N° 216419;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga – Amarilis – Huánuco – Huánuco", con código SNIP N° 216419, por la suma de S/ 330,783.98 (Trescientos treinta mil setecientos ochenta y tres con 98/100 soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:



RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	282,702.25
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinómica)	12,810.26
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	299,012.51
5	Monto Pagado por Supervision	3,200.00
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)	3,200.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	302,212.51
8	Equipamiento según Formato 3 y 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	24,121.57
9	Otros equipos (Vehiculos).	4,449.90
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	28,571.47
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E) S/	330,783.98

Fuente: Informe Técnico N° 11-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF/JFC

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Malconga – Amarilis – Huánuco – Huánuco", con código SNIP N° 216419.



Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.




.....
Fredy Hernán Hinojosa Angulo
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL DEL C.P. MALCONGA AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO

CÓDIGO UNIFICADO: 2156949
CODIGO SNIP: 216419
META:
EJERCICIO: 2014
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 3,200.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 3,200.00

TOTAL	S/ 3,200.00
--------------	--------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL DEL C.P. MALCONGA AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO

CÓDIGO UNIFICADO: 2156949

CODIGO SNIP: 216419

META:

EJERCICIO: 2013

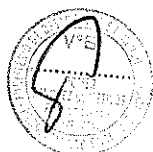
MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 304,989.52
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 304,989.52

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 4,449.90
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ 4,449.90

TOTAL	S/ 309,439.42
--------------	----------------------



Formato N° 02

HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : CREACION DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. MALCONGA - AMARIUS - HUANUCO
 Codigo SNP : 216419
 Componentes del Proyecto : I: EJECUCION DE OBRA
 II: SUPERVISION
 III: ACTIVOS NO FINANCIEROS
 IV: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III: EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta por Contrato
 Ejector de Componente : CONSULTORES CONSTRUCTORES SERVICIOS MULTIPLES SRL
 RUC de : 257-2013-VIVIENDA/OGALIE.001
 No de Contrato / Convenio : S/ 303.933.81
 Monto Inicial de Componente : R.D. N° 385-2014-VIVIENDA-PNT
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : S/ 323.134.08
 Monto Final según Resolución

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS	
Concepto	Monto S/ (Total Factura)
Primera Valorización	304,989.52
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 304,989.52
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 18,744.56
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 323,734.08
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 30,642.38

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				
Nº de Registro SIAF	FECHA	DEBITO	CREDITO	Monto (Total Factura)
5954-2013	01/01/2013	0.00	32,492.00	304,989.52
DEBITO A FAVOR DEL CONTRATISTA		32,492.00		304,989.52
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)				S/ 323,734.08
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD				S/ 30,642.38

VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA						
CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Fecha de Pago
NETO	2014-000063	8/01/2014	8/01/2014	304,989.52		
DETRACCION	2013-000063	8/01/2014	8/01/2014	11,995.56		
COBRANZA COACTIVA	2013-000063	8/01/2014	15/01/2014	12,492.00		
				304,989.52		

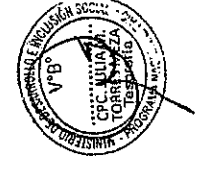
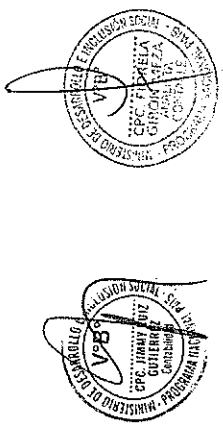
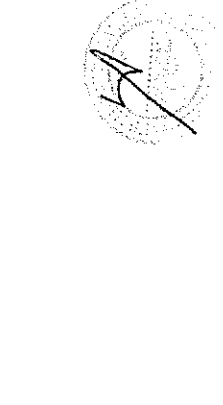
COMPONENTE IV: SUPERVISION

Modalidad de Ejecución :
 Ejector de Componente : CABALLERO FLORES MIRKO ALVARO
 RUC de : 1107-2012
 No de Contrato / Convenio : S/ 4,000.00
 Monto Inicial de Componente : C.M. 357-2016-VIVIENDA/PNT
 C/N de entrega de O/S : S/ 3,200.00
 Monto Final

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS	
Concepto	Monto S/ (Total Factura)
Primer pago	3,200.00
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 3,200.00
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 0.00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 3,200.00
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 0.00

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				
Nº de Registro SIAF	FECHA	DEBITO	CREDITO	Monto (Total Factura)
38777-2014	01/01/2014	0.00	0.00	3,200.00
DEBITO A FAVOR DEL CONTRATISTA		3,200.00		3,200.00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)				S/ 3,200.00
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD				S/ 0.00

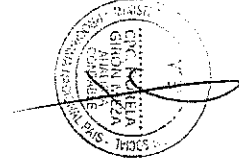
VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA						
CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Fecha de Pago
TOTAL	2014-018401	3/12/2014	4/12/2014	3,200.00		
TOTAL	2015-000006	8/01/2015	12/01/2015	1,700.00		
				3,200.00		



COMPONENTE VII: ACTIVOS NO FINANCIEROS

Modalidad de Ejecución : CVMAN S.A.C.
 Ejecutor de Componente :
 RUC de : O/C 505-2013 - C/P 6576-2013
 No de Contrato / Convenio : S/ 4,449.90
 Monto Inicial de Componente :
 Características del Activo no Financiero : Marca ZONSHEN, C/No. Placa EA-9099 CHAS USIDICAL C75510005
 Monto Final : S/ 4,449.90

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA										
Concepto	Monto S/ (Total facturas)	Documento que sustenta tramite	No. de Recibo SUP	DESGRAGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 155	DESGRAGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 156	DESGRAGADO DEL PAGO COBANVA	DESGRAGADO DEL PAGO DETRACCION	Monto (Total Factura)	CONCEPTO	No de C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	MONTE	Monto	No de C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	Monto Final
Adquisición de 01 Mercedes	4,449.90	001-0024295	7450-2013	444.99	0.00	0.00	267.90	4,449.90	NETO	2013-0065156	12/08/2013	14/08/2013	3,171.91	-	-	-	-	3,171.91
									RETENCION 10%	2013-0065156	12/08/2013	15/08/2013	267.90	-	-	-	-	267.90
									PENALIDAD	2013-0065156	12/08/2013	15/08/2013	444.99	-	-	-	-	444.99
TOTALES ***	S/ 4,449.90			444.99	-	-	267.90	4,449.90					4,449.90					4,449.90

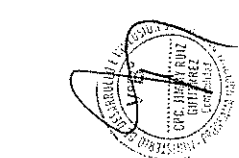


C.P. MALCONGA - AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGÍA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-2280	S/T	NEGRO	UP331FOR02	S/D		1	S/. 814.20	S/. 814.20
2	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1 1/2 PLAZA		1	S/. 461.38	S/. 461.38
3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	BENQ	AE100	S/T	NEGRO	MM921BN16	S/D		1	S/. 882.05	S/. 882.05
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	CORE I5	S/T	LAPTOP	7RKTKW18311CQF7T RE8 DQKTKW18311CQF7 TRE8	S/D		2	S/. 3,338.22	S/. 6,676.44
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	0.70X1.50X0.76 M		3	S/. 569.94	S/. 1,709.82
6	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	1.10X2.40 M		2	S/. 529.23	S/. 1,058.46
7	IMPRESORA LASER	XEROX	WORKCENTRE 3045NI	S/T	CREMA	3193317390	S/D		1	S/. 922.76	S/. 922.76
8	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	2.40X1.20 M		1	S/. 1,161.13	S/. 1,161.13
9	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	1.20X0.85X0.45 M		2	S/. 420.67	S/. 841.34
10	PANTALLA ECRAN	BUCKUYE	S/M	ELECTRICO	BLANCO	S/S	72"		1	S/. 678.50	S/. 678.50
11	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701ND	S/T	BLANCO	13580701955 135A8401813 10868202038	S/D		3	S/. 474.95	S/. 1,424.85
12	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	METALICO	NEGRO	S/S	S/D		18	S/. 203.55	S/. 3,663.90
13	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	BENQ	MS502	S/T	NEGRO	PD6CC036645000	S/D		1	S/. 2,239.05	S/. 2,239.05
14	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HALION	HA-013	WEBCAM	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 420.67	S/. 420.67
TOTAL										S/. 22,964.55	



Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS"
 GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

V° B° JEFE DE LA UA

C.P. MALCONGA - AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUDIFONOS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	407.10 S/.	407.10
2	MODEM EXTERNO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	81.42 S/.	244.26
3	PARLANTE	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	515.66 S/.	515.66
TOTAL										S/.	1,167.02

.....
Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL - PLATAFORMAS DE ACCION
 PARA LA INCLUSION SOCIAL PAIS

COORDINADORA DEL CONTROL PATRIMONIAL



V° B° JEFE DE LA UA

